

MEMORANDUM MECIP N° 106 / 2024

A : Dra. Nidia Rosa López de González, Directora  
Dirección Nacional de Correos del Paraguay

De : Abg. Laritza Cardozo, Coordinadora  
Coordinación MECIP

OBJETO : Solicitar a la M.A.I. se reúna Comité de Control Interno de la  
Dinacopa

FECHA : 07 de octubre de 2024



Por este medio la Coordinación Mecip, solicita, se sirva llamar a reunión al Comité de Control Interno de la Entidad la misma se encuentra contenida en la Resolución N° 483/2023/DG/SG/Mecip.-

La solicitud obedece a que la Norma de Requisitos Mínimos establece cuanto sigue: "la institución debe establecer su estructura organizacional, identificando los diferentes niveles de autoridad y de responsabilidad para que se ejerzan apropiadamente las labores de planificación, ejecución, control, y evaluación periódica de actividades buscando alcanzar los objetivos institucionales.-

La estructura organizacional debe ser aprobada por la Máxima Autoridad Institucional a través de un acto administrativo; debe establecer mecanismos para asegurar que cada funcionario conoce cabalmente sus deberes y responsabilidades, de modo que pueda rendir cuenta por los mismos.-

Con las consideraciones expuestas basadas en la N.R.M. La Coordinación MECIP solicita a la Máxima Autoridad Institucional, tenga a bien llamar a su Comité de Control Interno a fin de ser socializado el Organigrama que va regir las articulaciones, de procesos, funciones, cargos, niveles, responsabilidades y; la Resolución aprobada por la Máxima Autoridad Institucional del mismo .-

Atentamente.-

